Oficina del Presidente
Dirección de Comunicación Institucional

Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17

comunicacion@larioja.org

Martes 24/02/26

El Gobierno riojano destina 5,1 millones a favorecer la inserción laboral de las personas desempleadas a través de la Formación Profesional Permanente

El objetivo de esta convocatoria es responder a las necesidades de cualificación detectadas ante el desafío del reemplazo generacional en sectores tradicionales o estratégicos, así como digitalización, entre otros

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, día 24, destinar 5.175.000 euros a la convocatoria de subvenciones para el año 2026, destinadas a acciones formativas del Catálogo Nacional de Ofertas de Formación Profesional y competencias clave dirigidas a personas trabajadoras en situación de desempleo, con la finalidad prioritaria de favorecer la inserción laboral.

Las acciones formativas, que se desarrollarán durante el periodo 2026-2028 en el ámbito de la comunidad autónoma de La Rioja, responden a las necesidades de cualificación detectadas ante el desafío del reemplazo generacional en sectores tradicionales o estratégicos y la digitalización, sin olvidar la transición ecológica y los retos de competencias en prevención de desastres naturales o aprovechamiento sostenible de recursos, entre otros.

En este sentido, la Formación Profesional Permanente responde al principio de aprendizaje a lo largo de la vida propio de la sociedad actual como un poderoso instrumento para el fortalecimiento y sostenibilidad de la economía que satisfaga las competencias demandadas por el mundo laboral, tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo.

Con la finalidad de favorecer la inserción o reinserción laboral de las personas trabajadoras desempleadas se flexibilizarán las modalidades de impartición, introduciendo la teleformación junto con la modalidad presencial, y se valorará la distribución geográfica, para facilitar el acceso a la formación de las personas que viven en el entorno rural.

Durante esta convocatoria se impartirán 289 formaciones presenciales y otras 12 en modalidad de teleformación, todas ellas en régimen dual. Como novedad, se convocará por primera vez en toda España el certificado profesional de Enoturismo, desarrollado íntegramente en La Rioja y aprobado por el Ministerio de Educación.

Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17

comunicacion@larioja.org

Aunque el objetivo prioritario es favorecer la inserción de las personas trabajadoras desempleadas en La Rioja, también se podrán incorporar a estas acciones formativas las personas ocupadas, ya que la convocatoria permite que hasta un 30% de los participantes sean trabajadores en activo.

La convocatoria está dirigida a corporaciones locales para las que se destinan 399.102 euros; a entidades con ánimo de lucro, para las que se designan 2.350.000 euros; y por último, para las entidades sin ánimo de lucro, con un importe total de 2.425.898 euros.

Esta convocatoria se suma a la de acciones formativas del catálogo de especialidades del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), también destinada a personas trabajadoras desempleadas, para las que se destina 1,9 millones de euros. Este año, es la primera vez que se convocan ambas por separado.

Anualmente se benefician de todas estas acciones formativas unos 3.000 alumnos al año, en su mayoría, desempleados. El año pasado de impartieron más de 200 iniciativas formativas.